



MENDOZA, 23 OCT 2013

VISTO:

La resolución n° 150/13-C.D. obrante en expediente CUDAP-REC: 9345/13 por la cual se designó a los agentes Silvina Marcia GONZÁLEZ, Laura Isabel YANZON y Rubén Darío VILLATORO, para la búsqueda, sistematización de antecedentes y elaboración de la propuesta del Plan de Estudio de la **"Tecnicaura con orientación en indumentaria y artes"**, en el marco del Proyecto **"Diseño y Desarrollo de una Oferta Educativa de Investigación y Servicios de la Universidad Nacional de Cuyo en el territorio"** de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización.

CONSIDERANDO:

Que los agentes mencionados fueron designados para llevar a cabo la Coordinación académica y técnica del proyecto.

Que a fs. 10, de la pieza administrativa, la D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, quien fuera encargada de la Coordinación Académica, eleva su renuncia a las funciones encomendadas, por considerar que el proyecto no se ha desarrollado por las vías institucionales correspondientes, además de necesitar una nueva revisión y una formulación clara del mismo.

La solicitud del Lic. VILLATORO de **PRONTO DESPACHO DE PAGO** del cargo en el que fuera designado para realizar las tareas de Coordinación Técnica del proyecto, según lo determinado por la resolución n° 150/13-C.D..

Que giradas las presentes actuaciones a la Dirección General Administrativa ésta sugiere la opinión de Asesoría Letrada de la Facultad, a los fines de un proceder adecuado a las circunstancias.

Que Asesoría Letrada aconseja que las personas involucradas en el acto administrativo en cuestión, presenten un informe de avance de las tareas encomendadas, para verificar el cumplimiento de la prestación efectuada.

Por todo ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 17 de octubre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con funciones de Coordinadora Académica del proyecto de búsqueda, sistematización de antecedentes y elaboración de la propuesta del Plan de Estudio de la **"Tecnicaura con orientación en indumentaria y artes"**, desde el UNO (1) de agosto de 2013, en el que fuera designada por resolución n° 150/13-C.D.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los agentes Laura Isabel YANZON y Rubén Darío VILLATORO, Coordinadores Técnicos de la propuesta, un informe de avance de las tareas encomendadas, a los fines de ser evaluado por este Cuerpo.

Resol. N° 220

Prof. CARLOS BRALIAK  
DISEÑO

Prof. CARMEN MARIANA SANTOS  
Jefe de Asesoría Administrativa



ARTICULO 3º.- Solicitar a los Coordinadores Técnicos la evaluación de factibilidad de los cursos de capacitación de cerámica en Uspallata, en el marco del Proyecto "Diseño y Desarrollo de una Oferta Educativa de Investigación y Servicios de la Universidad Nacional de Cuyo en el territorio" de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **220**

F. A.
LO/lo

TIC. LIC. MARIANA SANTOS  
D.C. Dirección General Administrativa

PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO